



**ESTUDIO EXPLORATORIO SOBRE LA PARTICIPACION ESTUDIANTEL
EN EL I.T.C.R.**

Elaborado por
Ana Victoria Rodríguez R.

1986



I N D I C E

	Pág.
CAPITULO I	
a. Introducción	1
b. Problema y justificación	2
CAPITULO II Marco Teórico	
a. Algunas consideraciones teóricas sobre el quehacer educativo	4
b. Misión de la universidad	8
c. Movimiento Estudiantil	14
d. La Federación de Estudiantes del ITCR	21
e. Marco Legal	26
CAPITULO III Objetivos	35
CAPITULO IV Metodología	36
CAPITULO V Presentación y análisis de resultados	38
CAPITULO VI Consideraciones Finales	47
CAPITULO VII Bibliografía	51

CUADROS

ANEXOS

INDICE DE CUADROS

	Pág.
CUADRO # 1 Distribución de asistencia por sesión (6-12) de los representantes estudiantiles en el período 1983, según número de representantes que tienen derecho a participar en los consejos de departamento	53
CUADRO # 2 Distribución de asistencia por sesión (6-12) de los representantes estudiantiles en el período 1984, según número de representantes que tienen derecho a participar en los consejos de departamento	55
CUADRO # 3 Distribución de asistencia por sesión (6-12) de los representantes estudiantiles en el período 1985, según número de representantes que tienen derecho a participar en los consejos de departamento	57
CUADRO # 4 Asuntos en los que han participado los representantes estudiantiles, distribuidos por dependencia y por año	59
CUADRO # 5 Propuestas estudiantiles generadas en acuerdos, según número de sesión y dependencia, período 1983	60
CUADRO # 6 Propuestas estudiantiles generadas en acuerdos, según número de sesión y dependencia, período 1984	62
CUADRO # 7 Propuestas estudiantiles generadas en acuerdos, según número de sesión y dependencia, período 1985	64
CUADRO # 8 Distribución de responsabilidades asignadas a los representantes estudiantiles, por número de sesión, según dependencia para el año 1983	66
CUADRO # 9 Distribución de responsabilidades asignadas a los representantes estudiantiles, por número de sesión, según dependencia para el año 1984	68
CUADRO #10 Distribución de responsabilidades asignadas a los representantes estudiantiles, por número de sesión, según dependencia para el año 1985	70

CAPITULO I

INTRODUCCION

A lo largo de la historia universitaria centroamericana se ha observado el papel dinamizador que ha jugado el movimiento estudiantil en los cambios de dichos centros, y sus repercusiones a nivel nacional.

Particularmente, en el Instituto Tecnológico de Costa Rica esto se ha podido advertir en la actuación que la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico (FEITEC) ha tenido en los años 79-85, lo cual propició un rumbo diferente, dirigido hacia la democratización institucional y el logro de garantizarse la participación estudiantil en las instancias decisorias del Instituto.

Sin embargo, y a pesar de ello, la institución mantiene aún políticas, programas, etc., en los diferentes campos que es preciso valorar en términos de los nuevos fines educativos que orientan (al Tecnológico), y específicamente en qué forma y bajo qué condiciones se da la participación estudiantil, de manera que se pueda determinar si realmente ésta está contribuyendo a la formación integral. De ahí precisamente la necesidad de efectuar este estudio exploratorio, que brinde elementos concretos sobre dicho asunto para profundizar en los aspectos más relevantes posteriormente, con el fin de encontrar la solución pertinente.

A continuación se presenta la justificación, marco teórico, objetivos y metodología que se siguió en esta investigación, para concluir con los resultados de la misma.

Problema y justificación

1. Problema

En esta oportunidad interesa estudiar la participación estudiantil organizada en el Instituto Tecnológico de Costa Rica dado que ésta ha incidido, en sus diversas fases, en el proceso institucional, lo cual ha repercutido en el quehacer educativo de este centro de estudios.

Para tal efecto, debe entenderse la participación estudiantil como la actuación organizada, responsable y conciente de los estudiantes del ITCR, la cual permite analizar críticamente situaciones, hechos, informaciones, etc., con el fin de definir, exponer, aclarar y argumentar su posición por medio de las instancias institucionales para lograr que sus recomendaciones se concreten en la práctica.

2. Justificación

Las razones que se tienen para realizar el estudio sobre la participación estudiantil son muchas; sin embargo, en este momento interesa destacar solamente las más relevantes, entre las cuales se tienen las siguientes:

- En los años anteriores a 1982, el ITCR mantenía un sistema educativo rígido, ligado a la producción de un sector social en particular, desatendiendo así las necesidades del país en general. Por esa misma razón, la participación estudiantil en la toma de decisiones del Instituto no interesaba; motivo por el cual, se veía el aprendizaje como el acto de transmisión de conocimientos por parte de los docentes, y la recepción de éstos por los estudiantes. expl.

- A partir del año 1982, en que el Tecnológico logra cambiar su estructura para propiciar la democratización institucional, y orientar así su quehacer educativo, incorpora la participación estudiantil como elemento imprescindible para lograr la formación integral que se proponía a partir de ese momento. Sin embargo, a esta fecha, no se ha realizado una evaluación integral que indique cuál ha sido el desarrollo cualitativo y cuantitativo de la participación de los estudiantes, así como las condiciones en que ésta se desenvuelve, para determinar si realmente los fines se están cumpliendo.
- A pesar del cambio en la orientación del quehacer del Instituto, todavía no se ha realizado una modificación curricular global que esté acorde con los nuevos lineamientos institucionales, por lo que es preciso conocer cuáles son las políticas, programas, etc. que deben modificarse, tanto en el campo académico, estudiantil o administrativo, de forma tal que no se conviertan en obstáculos para el cumplimiento de los fines planteados.
- En los últimos tiempos se ha sentido en la Institución una participación estudiantil decreciente, reflejada en la ausencia parcial o total de los representantes estudiantiles a los consejos en que tienen derecho a participar, hecho que ha motivado a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos a realizar un estudio que le brinde indicadores objetivos sobre el asunto y opciones para resolverlo.
- La necesidad de conocer la realidad en forma constante, para transformarla de acuerdo con las exigencias de la época.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

a) Algunas consideraciones teóricas sobre el quehacer educativo:

A lo largo de una trayectoria histórica de estudios e investigaciones científicas, sobre los procesos filogenéticos y ontogenéticos del hombre, se ha logrado descubrir la psicogénesis del ser humano, es decir, el origen de su conciencia, lo cual lo caracteriza de otros seres.

El desarrollo de la conciencia humana está íntimamente ligado a la relación que el hombre establezca con el mundo, así como de la influencia recíproca que éste provoca en él.

De igual forma, en el quehacer educativo, el proceso de aprendizaje permite la ingerencia del hombre en el mundo circundante, de manera tal que la apropiación de nuevas formas de conocimiento modificarán por ende su grado de conciencia sobre la realidad, y a la vez le posibilitarán otras dimensiones para su nuevo contacto.

Es así como el hombre a través del proceso productivo, el trabajo, ha podido generar avances significativos sobre su conciencia. Sin embargo, también ha experimentado fuertes obstáculos que le han imposibilitado esa evolución, llegando a convertirse más bien en un ser

alienado y alienante.

Si los factores histórico-sociales determinan las condiciones materiales en que se realiza el trabajo, también van a determinar los procesos de conocimiento y conciencia que se generan a través del trabajo. De esta forma, la conciencia humana al estar determinada histórica y socialmente, podrá ser mutilada o ayudada para desenvolverse creativamente en un sistema social determinado.

El trabajo pedagógico, por su parte, no se exime de esos condicionantes histórico-sociales. Por el contrario, la educación a lo largo de la historia ha sido utilizada como vehículo para preparar a las generaciones nuevas para que continúen y reproduzcan el sistema que se tiene.

Es así como el factor económico, según el sistema social que impere, va a determinar las características del trabajo, en términos de fomentar o no la capacidad creadora, de tener un conocimiento global de la realidad, de separar el trabajo físico del intelectual, llegando incluso a poder manifestar la alienación en aspectos sociales y psicológicos como es la "cosificación", o sea la tendencia de transformar las relaciones entre los hombres, en relaciones entre objetos, alterando además, la capacidad de comunicarse y gestando falsas necesidades que al no poder satisfacerlas crean frustración.

Por tanto, la educación, al estar inmersa en ese tipo de situaciones estructurales del sistema, determina el tipo de aprendizaje que desea dar. Ello le hace partir de una concepción del mundo y del hombre.

En la actualidad, y particularmente en la generalidad de los países latinoamericanos, la concepción de hombre que se posee es reduccionista, y por tanto limita el desarrollo de las potencialidades que éste tiene para enfrentar su realidad. Lo anterior, nos dice Pablo Freire, es una distorsión de la vocación del hombre, por ser éste inconcluso. Concibe al hombre por tanto, sin dicotomizaciones, basándose en una realidad cambiante, creativo y transformador del mundo, lo cual le convierte en un ser histórico que desmistifica la realidad.

Esta concepción se viene a plasmar en el hecho educativo de la siguiente forma:

- "1. que nadie educa a nadie
2. que nadie se educa solo
3. que los hombres se educan entre sí, mediatizados por el mundo." ^{1/}

^{1/} Freire, Pablo et al. Educación liberadora. Madrid, Serie V., Nº 47, 1975. Colección "Lee y discute". Páginas 60-61.

De acuerdo con lo anterior, la conformación de la conciencia humana se logra, a diferencia de los animales, de las relaciones entre el individuo y la sociedad en que vive, ya que el conocimiento se produce en dos fases fundamentales: la que se da de la relación directa entre el hombre y la situación, lo concreto; y la otra fase, la reflexiva o abstracta que supone una serie de elementos intermedios que el individuo no puede inventar por sí mismo, sino que tiene, necesariamente, que tomar este lenguaje de la vida colectiva.

Por tanto, la "educación no es llenar de informaciones la cabeza de los estudiantes sino estimular su sed de conocimientos. El maestro y el alumno aprenden ambos de su contacto mutuo. Ambos son estudiantes. La verdadera educación es la que es experimentada, probada y dirigida." ^{2/}

De ahí que la educación debe partir de los conocimientos objetivos y científicos para ejercer su función formativa, y con ello, posibilitar el mejoramiento de las condiciones de vida de todos los hombres que componen una sociedad. Para lograr esto debe inscribirse en el hecho educativo concreto, así como en los planes curriculares y en los sujetos que participan de la experiencia, una congruencia en

^{2/} F.A.O. ¿Educación? Selecciones tomadas de Ideas y Acción/acción pro-desarrollo. # 128. 1979/2.

la visión del mundo que se tenga, los objetivos que se propongan y su práctica.

Por tanto, según la concepción expuesta, el educador deberá ser aquel que "... secunda y estimula el proceso evolutivo a través de la búsqueda de un equilibrio dinámico y dialéctico entre imposición social e iniciativa autónoma del individuo." ^{3/} Solo mediante esta forma, el hombre podrá objetivamente cambiar y transformar el mundo que lo rodea, actuando en una forma conjunta o colectiva que posibilite la obtención de una mayor justicia social para la humanidad.

En síntesis, la filosofía de la praxis de la educación plantea como objetivo fundamental la elevación de la conciencia crítica de los pueblos, para que lleguen a adquirir una concepción superior de la vida, que permitirá transformar la realidad.

b) Misión de la universidad

La misión de las universidades puede analizarse desde diversos aspectos (sociales, económicos, políticos, históricos, pedagógicos, etc.); sin embargo, para estos propósitos el tema se centrará

^{3/} Gramsci: Ideas pedagógicas, de Franco Lombardi. Editores Pilas. Páginas 46-47.

particularmente en la influencia estructural del sistema social en las universidades latinoamericanas, y de ahí precisamente la determinación de su misión.

La década de los años 80, es un periodo relevante para las universidades latinoamericanas por los cambios profundos que la región ha experimentado en los últimos años, sobre todo en Centroamérica.

Los conflictos del área evidencian una crisis del sistema imperante, y el surgimiento de fuerzas sociales de carácter popular que presentan nuevos proyectos sociales.

"El cuestionamiento de las estructuras de poder, se emarca en un contexto de crisis económica que se evidencia por el estancamiento, y en algunos casos la disminución, del crecimiento económico y por el deterioro de las condiciones sociales de existencia de los sectores poblacionales mayoritarios (populares)." ^{4/}

La crisis política de esta región ha estado de la mano con la crisis económica. Es así como a pesar de que en los años 60, con la formación del Mercado Común Centroamericano se da cierto auge en

^{4/} Salazar, Héctor. "Contexto histórico estructural para el análisis de la Educación Superior en C.A." Programa Centroamericano de Ciencias Sociales. San José, Costa Rica, 1981. Página 3.

el proceso de industrialización, posteriormente se va dando un decrecimiento, puesto que este proyecto tenía como fuente principal de recursos de capital, la producción agropecuaria y la inversión extranjera. Sin embargo, el alto crecimiento poblacional de Centro América y las bajas tasas de crecimiento económico demuestran que el producto interno bruto no tiene correspondencia con las necesidades.

"En todos los países la balanza de pagos ha sido negativa en los últimos años y cada año la situación desmejora; el déficit fiscal ha crecido aceleradamente en todos los países y los presupuestos nacionales deficitarios en auge empujan hacia el incremento del endeudamiento externo." ^{5/}

Los gobiernos han recurrido a buscar financiamiento con organismos internacionales, lo cual ha generado una dependencia económica que presiona sobre las orientaciones que deben darse en cada país, lo que repercute en las condiciones de vida del pueblo, ya que los aspectos de vivienda, empleo, alimentación, salud, educación, etc., son los más afectados, y por lo tanto más agudos para las poblaciones más desfavorecidas.

^{5/} Idem, página 13.

Dentro de todo este contexto social, político, económico y tecnológico de dependencia, debe ubicarse la realidad latino y centro-americana de las universidades, de manera tal que perfile su quehacer para contribuir a la solución de los problemas que aquejan a su pueblo.

Es así como partiendo de ello, podríamos enunciar lo siguiente:

Clásicamente se han aceptado tres objetivos fundamentales en la misión del quehacer universitario, a saber:

- a. Conservación y transmisión de la cultura
- b. Enseñanza de las profesiones
- c. Ampliación y renovación del conocimiento

Sin embargo, en una universidad latinoamericana, ubicada en su mayoría en países subdesarrollados y dependientes de otras naciones económicamente poderosas, esos objetivos deben ser superados, de acuerdo con las demandas y necesidades de esa sociedad en que se encuentra.

Por tanto, en el contexto latinoamericano, la Universidad tiene el deber de actuar en estrecho compromiso con su realidad y por eso debe atender nuevos propósitos:

- a. Su vocación de libertad
- b. La sensibilidad a los problemas sociales
- c. Ser vehículo de difusión cultural

Debido a su función social, la universidad, a través de sus acciones primordiales, la docencia, la investigación y la extensión, debe atender los problemas que tiene la sociedad, la cual demanda para la resolución de los mismos, orientación, conocimientos e inspiración. De ahí que sus esfuerzos deben dirigirse a propiciar y promover los cambios estructurales que la sociedad requiera para ser más justa.

Precisamente, una de las formas de lograr lo anterior se posibilita en el hecho de brindar una formación adecuada a sus futuros profesionales, quienes teniendo una mentalidad favorable al cambio podrán contribuir al proceso de desarrollo político, económico, social y cultural de su país, entendido éste como el mejoramiento de las condiciones de vida (cualitativo y cuantitativo) para todos los sectores que componen esa sociedad.

Para lograr las condiciones señaladas anteriormente, debe partirse de un análisis profundo de la realidad nacional, ya que para poder transformar la realidad se hace necesario primero conocerla, y bajo esa perspectiva, poder diseñar los programas y planes de acuerdo con las necesidades reales del país.

Asimismo, le corresponde a la universidad una función crítica y constructiva, desde el punto de vista científico, con el fin de mejorar la sociedad, lo cual no se puede lograr si la primera no goza de autonomía; es decir, si no es una institución libre.

La autonomía universitaria es un elemento importantísimo para lograr los fines descritos, puesto que esta conquista de los movimientos universitarios latinoamericanos persigue sustentar el derecho de los universitarios a darse su propio gobierno y de participar democráticamente en la toma de decisiones. Además, se sustenta en el hecho de definir independientemente sus políticas académicas y el derecho de contar con un presupuesto acorde con los objetivos que desea alcanzar, para lograr colaborar en alcance de la justicia social, la libertad plena y la independencia de su pueblo. Contrariamente a esto, los gobiernos de turno, presionados por los intereses foráneos, dirigen sus esfuerzos por reducir cada vez con mayor ahínco el presupuesto universitario y por ende, reducir o en muchos casos eliminar, el ingreso de estudiantes de ciertos sectores sociales; acciones de investigación y extensión; etc., y por tanto cercenar la autonomía universitaria. Paralelamente a ello, refuerzan la privatización de la enseñanza superior en dos sentidos: por un lado propiciando la gesta de nuestros centros privados, y por otro, influyendo en la orientación académica que deben dar las universidades estatales para servir a los intereses de un sector productivo en particular.

Al respecto, plantea Tünnermann: "Por otra parte, la democratización de la educación superior guarda también relación con la democratización de las propias instituciones de este nivel, tanto en cuanto a sus estructuras académicas y métodos docentes, como en

lo relacionado con la participación de sus profesores y estudiantes en la orientación y gobierno de los mismos." ^{6/}

Al paso que se va posibilitando la democratización institucional de la universidad, también ésta debe ir incidiendo en la sociedad para nutrir el modo del trabajo productivo, y las relaciones que éste genera, así como el modo de instrumentalizar y aplicar métodos y técnicas y por tanto, el modo de producción del conocimiento, lo cual generará procesos tecnológicos acordes con la realidad latinoamericana, que le permitirán liberarse de la dependencia económica y social impuesta por otros países con mayores privilegios.

c. Movimiento Estudiantil

A manera de síntesis histórica podría decirse que los primeros pasos para la creación de centros universitarios en Centroamérica se dan en la época de la colonia, cuando los colonos presionan a las autoridades metropolitanas para que se brinden opciones educativas para sus hijos. Además de cubrir esa necesidad, se pretendía formar recursos humanos internamente que asumieran las responsabilidades que implicaba el proceso de colonización.

^{6/} Tünnemann, Carlos. "Ensayos sobre la Universidad Latinoamericana". Editorial Universitaria Centroamericana, EDUCA. San José, 1981. Página 131.

Es así como nacen los primeros colegios o seminarios en Guatemala, que posteriormente se implantaron en otras ciudades del Reino, aunque controlados por la primera.

Los colonos, no satisfechos con lo anterior, ya que sus hijos no podían optar por ningún título, insisten ante la Corona para que se instale una institución de estudios superiores. Como respuesta, se funda en 1676 la Universidad de San Carlos en Guatemala, la cual monopoliza la enseñanza superior hasta principios del Siglo XIX.

Debido al funcionamiento de la secundaria, solo en las ciudades más importantes, y a la restricción del acceso a la educación superior, se condicionó el tipo de estudiante que se debía atender, pues los capitalinos y los de familias ricas estaban en ventaja con respecto a los provincianos o a las que gozaban de capellanías (becas).

En 1816, Nicaragua pudo contar con la Universidad de San Ramón de León, logrando, junto con la de San Carlos, graduar a algunos estudiantes en teología, derecho o medicina.

En los albores del Siglo XIX, las universidades cuentan con algunos profesores progresistas que abren espacios importantes para la discusión y apertura de nuevas ideologías. Sin embargo, en el momento de la independencia se denotó una ausencia de formación de cuadros para atender las nuevas exigencias.

Por la anarquía política de la época, las dos universidades existentes no funcionaban adecuadamente, entrándose así a un período de crisis. No fue sino hasta la década de los 40 cuando surgieron nuevas instituciones de educación superior que intentarían producir internamente los cuadros que se necesitaban; tal es el caso de Costa Rica, El Salvador y Honduras..

A pesar de ello, las universidades centroamericanas siguen el patrón colonial hasta los años 70-80 cuando se introducen reformas liberales, dentro de ellas la apertura para las capas medias, posibilitando incluso la implantación de centros regionales.

Dada esa situación por un lado, y al impacto recibido por nuevas ideologías reformistas y revolucionarias, y al desarrollo de importantes movimientos populares, se generan grupos contrahegemónicos que incitan de nuevo al control estatal, restringiendo el presupuesto y cercenando la autonomía heredada de la época colonial, garantizada por norma constitucional en los años 40-50.

Asimismo, la clase dominante, con el fin de evitar la radicalización estudiantil y la "contaminación" de sus propios hijos, los lleva a impulsar la creación de universidades privadas.

Es así como en el largo trayecto de la historia educativa de Centro América se propicia la constitución de un movimiento estudiantil a nivel de la educación superior, con características muy peculiares.

Por diversos medios se ha podido conocer cómo los movimientos estudiantiles en Centro América se ligan cada vez más a los hechos de sus pueblos. Para ello, es preciso definir qué se entiende como movimiento estudiantil: "Esta noción se refiere al conjunto de acciones colectivas emprendidas por los estudiantes con el fin de alcanzar propósitos preestablecidos". ^{7/} Por lo general, la mayoría de estudiantes son jóvenes que se dedican exclusivamente a estudiar, y por tanto, dependen económicamente de sus familias. Asimismo, es un grupo heterogéneo en el sentido de su conformación socioeconómica, cultural y política.

Las diferencias sociales de la población estudiantil es un elemento importante, por la conciencia de clase que trae cada quien, así como la incorporación de nuevos elementos inspirados por un nuevo grupo de referencia, el cual a su vez recibe influencias tanto de grupos políticos estudiantiles, como del propio Estado.

Por lo general, el sistema educativo ha sido calificado como un medio importante para reproducir el sistema social, en el cual se especializa a los futuros profesionales de acuerdo con los cuadros que éste requiere; sin embargo, en el proceso formativo aparecen corrientes opositoras.

^{7/} Canacho, D. y otros. Movimientos populares en Centroamérica. EDUCA, San José, 1985. Página 239.

Por otra parte, los estudiantes en sus respectivos centros educativos sienten la necesidad de unirse para resolver sus problemas y para contribuir a la solución de situaciones nacionales e internacionales. De esta forma se han constituido las federaciones estudiantiles universitarias que luchan por sus propias reivindicaciones, utilizando para ello diversas formas de lucha, según el conflicto al que se enfrentan, su experiencia, las conexiones con otras organizaciones y el clima político que se dé.

En el surgimiento de las organizaciones gremiales se cuenta con la referencia de la Asociación de Estudios Preparatorios de Medicina, quien presionó para que se diera la creación de la Escuela de Medicina en Costa Rica en el año 1889, la cual consignó la importancia de formar organizaciones en Centro América para canalizar las reivindicaciones estudiantiles y nacionales.

Más tarde, los movimientos estudiantiles no alcanzan sus logros exclusivamente sobre la base gremial sino también por el carácter político que adquieran.

De esta forma se da en Costa Rica, por ejemplo, la influencia de los partidos políticos mayoritarios del país en el movimiento estudiantil. Tal es el caso del Partido Liberación Nacional, que mediante la fundación de la Juventud Liberacionista crea una secretaría de asuntos universitarios, encargada de coordinar acciones en tal sentido.

Sin embargo, cerca de 1969 este esquema dejó de ser funcional, ya que un grupo de dirigentes liberacionistas rompió su conexión con la Juventud Liberacionista, y por otra parte, surgieron otras agrupaciones con métodos distintos que lograron disputar la hegemonía, como las fuerzas de orientación marxista y social cristiana.

Aunque se desconoce con exactitud cuándo y cómo surgieron las organizaciones gremiales en otros países de Centro América, es muy posible que para ello existiera gran ingerencia de las uniones nacionales y las organizaciones partidistas. También, otro factor importante para el desarrollo de la conciencia estudiantil fue el nexo que se estableció con otras organizaciones estudiantiles internacionales, que permitieron un conocimiento más profundo sobre la problemática a nivel mundial.

La primera organización estudiantil internacional en Centro América se llamó Federación de Estudiantes Centroamericanos (FEUCA) que tuvo varios estadios. Posteriormente se creó la Organización Continental Latinoamericana de Estudiantes (OCLAE), también se conforman otras agrupaciones con estudiantes europeos y latinoamericanos, tal como la VIE o la CIE (Conferencia Internacional de Estudiantes).

Además de esa gana de experiencias nacionales e internacionales que adquiere el movimiento estudiantil en Centro América, recibe también el influjo de diferentes ideologías en el proceso histórico

vivido. Estas parten desde la teología católica de la época colonial, pasando por las ideas ilustradas, el liberalismo económico y el positivismo, hasta llegar a las ideas marxistas, social demócratas y social cristianas, que van a influir en el tipo de acciones emprendidas.

Por esa razón, antes de la Reforma de Córdoba (1918) las luchas estudiantiles se concretaban a aspectos muy puntuales. A partir de de la Reforma de Córdoba, los estudiantes latinoamericanos definen su proyecto estudiantil, planteando como objetivos la autonomía universitaria para evitar el control estatal y propiciar el debate libre de ideas, la excelencia académica, la vinculación de la universidad con el pueblo y el co-gobierno. Para lograr lo anterior, se dieron cuenta luego, de la necesidad de contar con un adecuado financiamiento universitario.

Es así como partiendo de luchas alrededor de necesidades estudiantiles (becas, comedores estudiantiles, residencias, formas de representación estudiantil, etc.) donde hay convergencia de diferentes intereses, se logra el desarrollo organizativo que propicia una conciencia estudiantil y política.

Lógicamente, los alcances del movimiento estudiantil son vistos con desagrado por parte del Estado, quien impulsa políticas para reducir el financiamiento de las universidades, y de esta forma, limitar la autonomía. La reducción presupuestaria obliga a tomar

medidas en torno al ingreso de la población estudiantil que cada vez se restringe más para las clases populares y medias, entre otras, que tratan de recuperar los espacios perdidos.

d. La Federación de Estudiantes del I.T.C.R. (FEITEC)

La historia de la FEITEC se inscribe en el proceso mismo de creación del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Dicho Instituto se crea el 10 de junio de 1971, bajo la Ley Constitutiva # 4777, a raíz de las recomendaciones brindadas por la CEPAL, con las cuales se inicia un proceso de industrialización que genera el Mercado Común Centroamericano (MERCOMUN), el cual va a requerir profesionales en los mandos medios para las nascentes empresas.

Por tanto, el I.T.C.R. nace manteniendo una práctica de tecnología dependiente, con ausencia de autonomía y de libertad de cátedra, que realiza los nombramientos de sus autoridades por designación, y que pretende la formación de técnicos eficientes, los cuales previamente deberán costearse sus estudios y cumplir con las normas establecidas en un reglamento académico de corte también eficientista.

En el año 1976 el Tecnológico logra por ley su autonomía; sin embargo, ésta fue relativa en la práctica ya que el Consejo Director del Instituto continúa manteniendo el control general de

ese Centro.

Inmersa en las condiciones enunciadas con anterioridad, surge la Asociación de Estudiantes del I.T.C.R., la cual concreta su accionar en tratar de unir los estudiantes de las primeras carreras impartidas, para resolver problemas de la soda, transporte, alojamiento y de representación estudiantil.

A raíz de la realización de un simposio estudiantil se delimitan puntos importantes para el movimiento estudiantil del futuro (reconocimiento título profesional, financiamiento estudiantil y de la Institución, becas culturales y deportivas, soda), lo que los lleva a dar una de sus primeras luchas para garantizarse un adecuado servicio de soda, que les deja como ganancia el aprendizaje sobre la organización y logros obtenidos.

Al legalizarse la Asociación de Estudiantes a nivel institucional, se permite en el Consejo Director que haya un representante estudiantil en este ente decisorio, el cual deberá ser el mismo presidente estudiantil, quien percibirá un porcentaje de dietas para su propio organismo.

En el año 1976 el I.T.C.R. elimina las becas de atracción, y los estudiantes deben acogerse al sistema de CONAPE para poder financiar sus estudios. En estos momentos, el movimiento estudiantil se ve debilitado ya que la dirigencia no tenía una cercanía estrecha

con las bases.

Sin embargo, en el período 77-78-79, la organización se fortalece pues se da un aglutinamiento estudiantil para lograr el reconocimiento profesional, para lo cual se realizan marchas en las calles, se busca el apoyo de la comunidad costarricense (prensa, etc.) y se dan algunos enfrentamientos con la Universidad de Costa Rica.

En los años 79-80, el movimiento estudiantil vuelca su atención a la solución de problemas internos. En enero del año 80 se tira un pliego de cinco puntos en el que plantean reivindicaciones estudiantiles: adecuación del servicio de soda, cambio del Reglamento Académico, becas, representación estudiantil y mejora de servicios estudiantiles en las Sedes.

Ante dichas peticiones, el Consejo Director plantea que el representante estudiantil ante este órgano deberá llevar, durante su gestión, la carga académica máxima establecida por el reglamento respectivo y, además, obtener un promedio superior a 80 en todas las asignaturas cursadas previamente al asumir el cargo.

También, el 14 de octubre del 82, el Consejo solicita a la FEITEC un día más para analizar y responder a las peticiones hechas. El día 15 deciden cerrar la institución por 15 días, con el fin de desmovilizar a los estudiantes, ya que éstos venían realizando diferentes acciones. Sin embargo, se da la "toma del TEC" por parte de la Federación, donde genera una de sus máximas luchas en

la historia vivida, y se consolida una organización que involucra favorablemente a la sociedad costarricense.

Las autoridades institucionales de aquella época no aceptan la pérdida de poder, por lo que solicitan la intervención de la Guardia Civil, quien viola la autonomía universitaria y encarcela al presidente de la FEITEC.

El conflicto llega a tal grado que la Asamblea Legislativa tiene que intervenir. Esta llega a la conclusión de que el problema se debe a la rigidez y verticalidad de la estructura del ITCR, y por tanto, recomienda un ordenamiento institucional más democrático.

Es así como en diciembre de 1982, en apoyo a los primeros pasos dados por la organización estudiantil del Tecnológico, la comunidad institucional se une para abolir la vieja estructura y deslindar un nuevo sendero para la democratización.

De esta forma, se pueden observar tres fases fundamentales en el desarrollo del movimiento estudiantil del Instituto: la inicial, donde se gestan los primeros visos de organización; la segunda, caracterizada por las luchas estudiantiles, y la actual que trata de consolidar un nuevo proceso democrático en la vida institucional.

A lo largo de esas fases se visualizan los diferentes tipos de lucha asumidos por la FEITEC, con peticiones crecientes y un mayor

ligamen paulatino a la sociedad costarricense, que no deja de estar influido por las condiciones histórico-sociales de la época.

En la actualidad, todavía falta mucho que cambiar para lograr la verdadera democratización institucional que plantea el Estatuto Orgánico. También, será preciso revisar políticas en torno a la atracción y permanencia de los estudiantes; lineamientos académicos que vinculen la docencia con la investigación y la extensión para lo cual se hace imprescindible una modificación curricular integral, donde la participación estudiantil sea realmente efectiva. Será entonces cuando la representación estudiantil no se limite en esas trabas académico-administrativas que le impidan cumplir con su papel, y por tanto, lograr el éxito académico, cual es la formación integral de nuevos profesionales que se incorporarán al proceso productivo del país para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del pueblo costarricense.

Para concluir, podría decirse que el movimiento estudiantil del Tecnológico se ha visto caracterizado por poblaciones estudiantiles particulares. Es así como actualmente se cuenta con un grupo estudiantil que procede en su mayoría de San José (943), seguida de Cartago (758), de acuerdo con la matrícula total que es de 2 354 estudiantes.

La mayor parte de la población estudiantil es del sexo masculino (80,50%); 1 682 (71,45%) proceden de colegios académicos y 1 680 (71,37%) de colegios diurnos oficiales. El 32,10% tiene préstamo para

financiar sus estudios y los ingresos promedios a sus hogares oscilan entre ₡ 6 000,00 a ₡ 14 000,00. La edad promedio es de 20-24 años.^{8/}

e. Marco Legal

Para ubicar la participación estudiantil dentro del marco legal institucional se presentarán a continuación algunos artículos del Estatuto Orgánico del ITCR que la regulan:

En cuanto a fines y principios del Instituto se establece:

"Artículo 1

El Instituto Tecnológico de Costa Rica es una institución nacional autónoma de educación superior universitaria, dedicada a la docencia, la investigación y la extensión de la tecnología y ciencias conexas necesarias para el desarrollo de Costa Rica.

Artículo 2

La acción integrada de la docencia, la investigación y la extensión del Instituto, está orientada al cumplimiento de los siguientes fines:

^{8/} Fuente: Estadísticas socioeconómicas del estudiante. Oficina de Planificación Institucional, ITCR. Noviembre, 1984. Página 55.

- a) Formar profesionales en el campo tecnológico que aúnen al dominio de su disciplina una clara conciencia del contexto socioeconómico, cultural y ambiental en que la tecnología se genera, transfiere y aplica, lo cual les permita participar en forma crítica y creativa en las actividades productivas nacionales.
- b) Generar, adaptar e incorporar, en forma sistemática y continua, la tecnología necesaria para utilizar y transformar provechosamente para el país sus recursos y fuerzas productivas.
- c) Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del pueblo costarricense mediante la proyección de sus actividades a la atención y solución de los problemas prioritarios del país, a fin de edificar una sociedad más justa.
- ch) Estimular la superación de la comunidad costarricense mediante el patrocinio y el desarrollo de programas culturales.

Artículo 3

Para el cumplimiento de sus fines, el Instituto Tecnológico de Costa Rica se rige por los siguientes principios:

- a) La búsqueda de la excelencia en el desarrollo de todas sus actividades.
- b) La vinculación permanente con la realidad costarricense como medio de orientar sus políticas y acciones a las necesidades del país.

- c) El derecho exclusivo de la comunidad institucional, constituida por profesores, estudiantes y funcionarios administrativos, de darse su propio gobierno y de ejercerlo democráticamente, tanto para el establecimiento de sus órganos de deliberación y dirección, como para la determinación de sus políticas.
- ch) La plena capacidad jurídica del Instituto para adquirir derechos y contraer obligaciones, de conformidad con la Constitución Política y las leyes de Costa Rica.
- d) La libertad de cátedra, entendida como el derecho de los profesores de proponer los programas académicos y desarrollar los ya establecidos, de conformidad con sus propias convicciones filosóficas, científicas, políticas y religiosas.
- e) La libertad de expresión de las ideas filosóficas, científicas, políticas y religiosas de los miembros de la comunidad del Instituto; dentro de un marco de respeto por las personas.
- f) La igualdad de oportunidades para el ingreso y permanencia de los estudiantes en la Institución.
- g) La evaluación permanente de los resultados de las labores de la Institución y de cada uno de sus integrantes.
- h) La responsabilidad de los individuos y órganos del Instituto por las consecuencias de sus acciones y decisiones."

Los estudiantes del Tecnológico tienen derecho a tener una representación en los distintos órganos de decisión en un 25% respectivamente (Asamblea Plebiscitaria, Asamblea Institucional Representativa, Consejo Institucional, Consejos de Departamento y Vicerrectorías, Tribunal). En el caso de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos cuentan con un porcentaje de representación del 33%.

La representación estudiantil se da también en las diferentes instancias de la Sede Regional y el Centro Académico.

Asimismo, en el Capítulo II se establece:

"Artículo 84

Los estudiantes son los miembros de la comunidad institucional que reciben formación mediante su participación en programas académicos que desarrolla el Instituto.

Artículo 85

El Instituto garantizará la igualdad de oportunidades para el ingreso y permanencia de los estudiantes en la Institución. Esto lo hará mediante programas y reglamentos que tiendan a establecer las condiciones requeridas para el cabal aprovechamiento de sus estudios.

Artículo 86

Son derechos y deberes de los estudiantes:

- a) Disfrutar de los beneficios que este Estatuto Orgánico y los reglamentos específicos les otorguen.
- b) Expresar libremente sus convicciones filosóficas, científicas, religiosas y políticas y respetar las de los miembros de la comunidad institucional.
- c) Participar creativamente, por acción directa o por medio de la representación estudiantil, en los órganos del Instituto y en las actividades que conduzcan a la realización de los fines del Instituto.
- ch) Acatar las disposiciones de este Estatuto Orgánico y de los reglamentos específicos.
- d) Organizarse en función de sus propios intereses.
- e) Hacer valer, en forma individual o por medio de los organismos estudiantiles, sus derechos cuando consideren que han sido lesionados en lo académico o en lo personal.

Artículo 87

La Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica (FEITEC) es la entidad de gobierno estudiantil y se rige por sus

propios Estatutos y Reglamentos.

Estos deberán registrarse en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos y no tener contradicciones con el presente Estatuto Orgánico.

Artículo 88

La Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica contará con un presupuesto formado por las cuotas correspondientes por derechos de matrícula y las sumas que el Consejo Institucional, de acuerdo con las necesidades y las disponibilidades presupuestarias del Intituto, le asigne.

Artículo 89

La Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica manejará sus finanzas de acuerdo con sus propios Estatutos y Reglamentos y presentará un informe semestral de ellas a la Vicerrectoría de Administración.

El Auditor, por iniciativa propia o por acuerdo del Consejo Institucional a petición de un organismo representativo estudiantil, realizará auditorajes sobre los fondos suministrados por el Instituto."

Por otra parte, la Federación de estudiantes del ITCR, partiendo de los lineamientos institucionales elaboran su propio Estatuto Orgánico, el cual plantea lo siguiente:

"Artículo 3

La Federación goza asimismo de plena autonomía funcional, en lo que se refiere a decisiones administrativas propias del campo en el cual se desenvuelve, así como también en aquellos asuntos de carácter estrictamente estudiantil, pero sin negar con ello la lógica coordinación que tiene que existir con las estructuras administrativas y docentes del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Artículo 4

- a. La Federación de Estudiantes del ITCR, tendrá como meta fundamental el eficaz desempeño del movimiento estudiantil de la Institución, a fin de que éste logre aquellos planes que tanto los estudiantes como el país en general requieren, para un efectivo progreso nacional.
- b. Para ello, promoverá todo tipo de actividades culturales, sociales, deportivas, etc.
- c. La Federación planeará en consecuencia todas aquellas actividades que permitan a los estudiantes el análisis serio y responsable de los problemas nacionales y tomar la posición que corresponda a fin de que el país logre su máximo desarrollo y con

ello una mayor independencia respecto al mundo.

- d. Será preocupación permanente de la Federación, el que una mayoría de jóvenes costarricenses tenga acceso a la cultura tecnológica, luchando porque se dé un mayor número de oportunidades a los estudiantes de escasos recursos económicos.
- e. Será preocupación permanente de la Federación el que todos los beneficiarios de la cultura tengan como meta final el engrandecimiento de nuestro pueblo, de ahí la importancia de que sus egresados entiendan claramente el compromiso que tienen con el país.
- f. La Federación considera que todo desarrollo nacional deberá hacerse dentro del principio de respeto a la dignidad de la persona y a los valores auténticamente democráticos que forman parte de la idiosincrasia de nuestro pueblo.
- g. Aunque se comprende que la responsabilidad primera de la Federación debe dirigirse al bienestar y promoción de los estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica, no por ello puede dejar de desconocer que existen fuertes lazos de dependencia con el exterior, que hacen de nuestro país una nación sujeta a los caprichos e intereses de ciertos poderes mundiales, debiendo luchar por ello en el grado de sus posibilidades por una posición más independiente, en el concierto de las naciones.

Artículo 9

La Federación de Estudiantes del ITCR tiene los siguientes órganos de decisión o consulta:

- a. La Asamblea General de Estudiantes
- b. El Congreso de Estudiantes
- c. El Plenario de Asociaciones
- ch. El Consejo Ejecutivo
- d. El Tribunal Electoral Estudiantil"

CAPITULO III

OBJETIVOS

Dentro de los objetivos planteados se tienen los siguientes:

General: Realizar un estudio exploratorio sobre cuál ha sido la participación estudiantil organizada en el ITCR en la nueva estructura (*), de manera tal que genere la información necesaria para plantear un proyecto de investigación más profundo sobre dicho aspecto.

Específicos

1. Efectuar un sondeo documental en las actas de los consejos de los departamentos del ITCR para determinar algunas características de la participación estudiantil en cuanto a: asistencia, aporte, responsabilidades, etc.
2. Coordinar la realización de una actividad con la FEITEC para conocer las condiciones en que los representantes estudiantiles asumen su papel, logros y limitaciones.
3. Analizar las implicaciones de tiempo y número de estudiantes que requiere la participación estudiantil en el Tecnológico, de acuerdo con un estudio realizado por la Oficina de Planificación Institucional.

(*) Nueva estructura: debe entenderse el cambio de estructura sufrido en el ITCR en el año 1982 por decisión de la comunidad institucional.

CAPITULO IV

METODOLOGIA

La investigación que se efectuó en esta oportunidad tiene el carácter de un estudio exploratorio que busca obtener información precisa para el abordaje de un proceso investigativo de mayor profundidad.

En la metodología de trabajo se emplearon diversas técnicas para recopilar información, la cual se procesará e interpretará utilizando, por un lado, los análisis de corte estadístico y por otro, el marco teórico expuesto inicialmente.

Para el cumplimiento del objetivo # 1 se partió del número de Consejos en los que debe haber representación estudiantil a nivel de toda la Institución (36), y se trabajó con 32 Consejos, utilizando elementos de la investigación documental.

Teniendo en cuenta que la mayoría de Consejos sesionan ordinariamente cada 15 días y que el promedio de semanas lectivas al semestre en los años 83, 84 y 85 ha sido de 16; se decidió tomar dos actas que correspondieran aproximadamente al primer y segundo semestre respectivamente de cada año, lo cual suma un total de 192 actas.

Para la revisión documental de estas actas se elaboró una guía (Ver Anexo # 1), la cual permitió evacuar la información necesaria. Dentro de los rubros principales a observar se tienen: asistencia a Consejos de Departamento por parte de la representación estudiantil, aportes que brindan, responsabilidades que asumen, tipo de asuntos en los que participan.

Con respecto al Objetivo # 2, se procedió a concretar una reunión con la Federación de Estudiantes del ITCR en la cual, los representantes estudiantiles harían alusión a los principales problemas que repercuten en su gestión; es decir, se hizo uso de aspectos relativos a la investigación testimonial.

Cabe señalar que, conjuntamente con el Comité Ejecutivo se programó la actividad, teniendo en cuenta tres aspectos fundamentales por analizar:

- Logros que ha tenido la participación estudiantil: a) en lo personal y, b) de organización estudiantil.
- Limitaciones para concretar dicha participación:
 - . en lo personal y del movimiento estudiantil
 - . a nivel institucional
- Razones por las que se considera se ha fallado.

En cuanto al cumplimiento del Objetivo # 3, se dispuso trabajar partiendo de un estudio efectuado por la Oficina de Planificación Institucional en el año 1984, para conocer y analizar los siguientes aspectos:

1. Tiempo requerido por los representantes estudiantiles para cumplir con sus responsabilidades.
2. Número y porcentaje de estudiantes requeridos para atender la representación estudiantil en las instancias institucionales.
3. Número de estudiantes participantes en actividades culturales y deportivas en el ITCR
4. Participación general de los estudiantes en el Tecnológico.

Mediante el seguimiento de pasos para cumplir los objetivos específicos, se podrá realizar el análisis global que permitirá deslindar las pautas para el planteamiento de una nueva investigación, con lo cual se posibilita el cumplimiento del objetivo general.

PRESENTACION Y ANALISIS DE RESULTADOS

Antes de presentar los resultados obtenidos en este estudio, es necesario mencionar algunas limitaciones importantes que se tuvieron en la investigación, lo cual en cierta forma va a repercutir en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Dentro de las limitaciones más relevantes se tuvieron:

a) Con respecto al objetivo # 1:

- Dificultad en el acceso a las actas, ya que algunas no se encontraban en el Centro de Archivo ni en los departamentos; o bien, no fueron facilitadas por éstos.
- Heterogeneidad en la forma de presentar la información de las actas, lo que ocasionó problemas para localizar quiénes eran representantes estudiantiles o funcionarios.

b) Objetivo # 2:

- Fue dificultoso coordinar una actividad con la FEITEC para conocer las condiciones en que los representantes estudiantiles asumen su papel, dado que esta organización designó un responsable, que por sus mismas limitaciones de tiempo, fue poco accesible.
- La actividad realizada para tal fin no pudo ser lo productiva

que se quería, por presentarse un porcentaje muy bajo de representantes estudiantiles, y además, por las mismas restricciones de horario que éstos tenían.

Resultados

I. Objetivo # 1

Para el cumplimiento del objetivo # 1 se revisaron 160 actas, de la mayoría de los consejos de departamento de las tres sedes. Estas corresponden a los números 6 y 12 de los años 83, 84 y 85 respectivamente.

Para la presentación de los resultados obtenidos en las actas, se seguirá el orden establecido en la guía respectiva (Anexo # 1):

1. Asistencia

1.a. Para el año 1983, en las actas # 6 y 12 de los consejos de departamento estudiados, la representación estudiantil asistió aproximadamente en un 50,43% y un 38,26% de las sesiones respectivamente (Ver cuadro # 1).

1.b. Para el período 1984, la representación estudiantil asistió aproximadamente en un 43% y un 40,35% de las sesiones # 6 y 12 respectivamente, de los consejos de departamento en estudio (Cuadro # 2).

1.c. En el año 1985, la representación estudiantil participó en los consejos de departamento analizados en un 24% y en un 29% aproximadamente, de las sesiones # 6 y 12 respectivamente (Cuadro # 3).

2. Tema en el que participa

2.a. Según el Cuadro # 4, en los años 83, 84 y 85, la participación estudiantil se ha concentrado en temas estudiantiles y varios. Sin embargo, también se denota un decrecimiento en la participación conforme avanzan los años.

3. Propuesta, Acuerdos

3.a. De 56 sesiones analizadas para el año 1983, se presentaron 15 (27%) propuestas por parte de los representantes estudiantiles, de las cuales 9 se concretaron en acuerdos (Ver Cuadro # 5).

3.b. De 53 sesiones analizadas para el año 1984, los representantes estudiantiles aprovecharon 10 (19%) para realizar propuestas, de las cuales 8 se generaron en acuerdos de consejo (Ver Cuadro # 6).

3.c. De 51 sesiones estudiadas para el año 1985, se aprovecharon 10 (19,6%) para realizar propuestas. De éstas, 5 generaron en acuerdos de Consejo (Ver Cuadro # 7).

4. Asignación de responsabilidades

4.a. De las sesiones analizadas para el período 1983, se observa que en el 29% aproximadamente de ellas se designó a los representantes estudiantiles algún tipo de responsabilidad (Ver Cuadro # 8).

4.b. En el 13,21% de las sesiones estudiadas en el año 1984, se

designó algún tipo de responsabilidad a los representantes estudiantiles (Ver Cuadro # 9).

4.c. De las sesiones estudiadas en el año 1985, se denota que se asignaron responsabilidades a los representantes estudiantiles aproximadamente en un 14% (Ver Cuadro # 10).

En síntesis, podría decirse que el Objetivo # 1 se cumplió dentro de las limitaciones descritas anteriormente.

Por tanto, la participación estudiantil ha venido descendiendo conforme pasan los años (83-85), tanto en la asistencia a las sesiones como en los temas en que intervienen, pero también en las propuestas que realizan y en las responsabilidades que se le delegan. Esto puede observarse con mayor énfasis en algunos departamentos; lo anterior podría obedecer a diferentes razones, entre ellas:

- falta de tiempo para conjugar labores académicas y las propiamente estudiantiles, ya que debían llevar al menos la carga académica mínima.
- Carencia de una formación y capacitación adecuada para poder participar en diferentes asuntos, así como para asumir responsabilidades delegadas.
- Incompatibilidad de labores estudiantiles propiamente dichas con las políticas académicas existentes, ya que a pesar del cambio de estructura, todavía existen lineamientos de un modelo pedagógico reduccionista, que imposibilita la formación integral.

II. Objetivo # 2

Como se indicó con anterioridad, para el cumplimiento de este objetivo se presentaron varios problemas que imposibilitaron el logro completo del mismo.

De aproximadamente 125 representantes estudiantiles, solamente se presentaron alrededor de 19 estudiantes a la reunión para analizar el asunto de la representación estudiantil en el ITCR. Estas 19 personas no permanecieron durante toda la sesión, o sea el número fue fluctuante dadas otras responsabilidades académicas y personales que debían atender; y además, el tiempo programado para la reunión tuvo que ser reducido por la llegada tardía de la mayoría.

Por tanto, el análisis no pudo efectuarse con la profundidad deseada, ni tampoco seguir estrictamente los criterios establecidos. De esta forma, los resultados que pudieron obtenerse son los siguientes:

1. La mayoría de los presentes coinciden en que el papel del estudiante en el ITCR se ha hecho sentir.
2. A su vez, plantean que la respuesta institucional ante la representación estudiantil ha sido la siguiente:
 - 2.a. La mayoría de los profesores ven la participación estudiantil como mero requisito formal, establecido por el Estatuto Orgánico. Sin embargo, existen algunos que tienen real preocupación por la misma.
 - 2.b. No se brindan condiciones adecuadas para que los representantes estudiantiles asuman sus funciones (Ejemplo: carga académica, becas por participación destacada no se ajustan a la realidad, reglamentos académicos, calidad del proceso de enseñanza aprendizaje, etc.).

- 2.c. Los funcionarios acogen la participación de los representantes estudiantiles como "comodines" para efectos de votos en las elecciones departamentales y otras.
- 2.ch En muchos casos, los estudiantes deben realizar trabajos que les corresponde efectuar a los funcionarios.
- 2.d. En los funcionarios se da un personalismo para efectos de votaciones.
- 2.e. Los profesores se preocupan por obtener becas muy especializadas para aumentar su "curriculum", pero no así para capacitarse como docentes y brindar una mejor formación a los alumnos.
3. Como problemas propios por parte del movimiento estudiantil, aunque de alguna forma ligados a los puntos anteriores, mencionan:
- 3.a. Los canales de comunicación entre los representantes estudiantiles no son los más adecuados, ya que a veces la población estudiantil desconoce incluso a sus propios representantes.
- 3.b. Hay ausencia de planteamientos estudiantiles en los consejos, o bien, éstos son tan insignificantes que no se toman en cuenta.
- 3.c. Los representantes estudiantiles carecen de una formación adecuada para asumir su papel. Incluso, hay necesidad de que la mayoría de estudiantes conozcan a fondo el Estatuto Orgánico.
- 3.ch Se requiere que la dirigencia estudiantil, así como las mismas bases, brinden un respaldo a sus representantes para que la posición que asuman en los consejos sea realmente de todos los estudiantes.

Como opción para invertir la situación que actualmente enfrentan los representantes estudiantiles, proponen que a nivel del movimiento deben definirse claramente metas y objetivos que se quieren alcanzar, para proponer proyectos concretos, y de esta forma, lograr que se cumpla en la Institución el verdadero papel estudiantil.

En resumen, los representantes estudiantiles sienten que no tienen la formación necesaria ni las condiciones óptimas para asumir su rol. Esto debido a dos vertientes fundamentales:

- 1) Los problemas propios del movimiento estudiantil, en cuanto a su organización, definición de su proyecto, sus canales de comunicación, etc., los cuales a su vez están influenciados por las políticas institucionales.
- 2) En segundo lugar, las condiciones institucionales, particularmente las políticas académicas y estudiantiles que aún se tienen, las cuales son discordantes del Estatuto Orgánico, por cuanto no posibilitan la participación efectiva de los estudiantes, lo que propicia la formación integral. Entre éstas se citan como ejemplo, las políticas del Reglamento Académico vigente para ese período, las becas estudiantiles por participación destacada, la orientación curricular que se mantiene,

III. Objetivo # 3

De acuerdo con el estudio realizado por la Oficina de Planificación Institucional del ITCR en el año 1984, se pudo determinar:

- 1) Que los representantes estudiantiles tienen un déficit de 42,36 horas por semana para cubrir satisfactoriamente todos sus compromisos personales y los de la organización estudiantil

que representan (Ver anexo # 6).

- 2) La representación estudiantil requerida en las instancias institucionales en forma permanente es aproximadamente de 125 estudiantes, lo cual representa el 5% de la población total del Tecnológico ^{8/}(Ver anexo # 2).
- 3) Para el período 84 participaron 120 estudiantes en actividades deportivas, 91 en actividades culturales, lo que nos da un total de 211 estudiantes, de los cuales algunos son representantes estudiantiles (Ver anexo # 3).
- 4) Se da también una participación, transitoria o permanente, en comisiones institucionales por parte de los estudiantes, la cual requirió, por ejemplo para el año 1984, 27 estudiantes (Ver anexo # 4).
- 5) La participación estudiantil en el ITCR, en general demanda aproximadamente el 21% de los estudiantes (Ver anexo # 5).

De la información obtenida en ese estudio, se deriva que los estudiantes representantes tienen déficits altos de tiempo para cumplir con sus responsabilidades a cabalidad, lo cual los obliga a reducir algunas de ellas, entre las que sobresalen las actividades académicas, así como sus horas de descanso.

Así mismo, pareciera que la participación se va concentrando en pocas manos, dado que muchos de los representantes estudiantiles son también miembros de las asociaciones de carrera, de algún grupo político estudiantil, cultural, deportivo, etc.

^{8/} Estos datos son relativos al año 1984, en donde la matrícula total fue de 2 305 estudiantes.

Esa concentración y recargo de actividades en un grupo de estudiantes podría generar en los mismos, cierto desgaste que repercute en su rendimiento académico, en su financiamiento de estudios, en su salud y en su motivación en general, que podría incidir negativamente en su permanencia en el Tecnológico, y por tanto, propiciar la deserción estudiantil y por ende, la desarticulación del movimiento estudiantil.

Finalmente, debe decirse que el objetivo general propuesto en este estudio exploratorio encuentra el espacio preciso para desarrollarse, dado que si bien es cierto se obtuvo alguna información básica para conocer las características y condiciones en que se da la participación estudiantil en este Instituto, quedan aún muchas interrogantes sobre las causas reales que intervienen en el proceso, y que derivan en auges y descensos de tan importante participación para la concreción de los fines institucionales, que es necesario investigar.

CAPITULO VI

CONSIDERACIONES FINALES

Como es sabido, un estudio de carácter exploratorio no permite la formulación de conclusiones finales sino, por el contrario, deslinda cuestionamientos sobre los resultados analizados, con el fin de profundizar en algunos aspectos en investigaciones posteriores.

De ahí precisamente que en este apartado se tratará de realizar una síntesis general sobre el tema abordado para finalizar con algunos interrogantes que permitan la generación de nuevos procesos investigativos.

En el Capítulo V, sobre resultados, se ha podido determinar lo siguiente:

1. A partir del año 1983, período de auge en la participación estudiantil, debido al cambio de estructura en el I.T.C.R., que facilita la incorporación de este sector en un 25% a los órganos decisorios, se denota un decrecimiento en la participación en los años siguientes (84-85).
2. Posiblemente, por la formación recibida por los estudiantes en la "vieja estructura", la cual responde a intereses sociales para conformar los cuadros que un sector determinado necesita en el proceso de producción, y por la ausencia de una capacitación adecuada para asumir nuevas responsabilidades institucionales, los representantes estudiantiles concentran su participación fundamentalmente en asuntos propiamente estudiantiles y en temas "varios".

Congruente con lo anterior, las propuestas estudiantiles son escasas.

3. Del año 1983 al 85, se observa un descenso en la delegación de responsabilidades por parte de los consejos de departamento a los representantes estudiantiles, lo cual podría ligarse a:
 - a. Carencia de una formación adecuada por parte de los estudiantes para asumir dichas responsabilidades.
 - b. Falta de tiempo para conjugar labores académicas con las propias del movimiento estudiantil, al tener que cursar, al menos, una carga académica mínima.
 - c. Incompatibilidad de políticas académicas con la labor estudiantil en todos sus ramos, tal como lo establece el Estatuto Orgánico.
 - d. Papel y visión de los funcionarios sobre lo que debe ser la participación estudiantil. Sin embargo, es imprescindible que los estudiantes asuman su cuota de responsabilidad en el proceso institucional, ya que la formación integral no se logra con una actitud pasiva o contemplativa, sino por medio de acciones en la práctica. Para ello, deben salvarse los obstáculos que están interfiriendo para que no se dé en esa forma.
4. El tiempo requerido por los representantes estudiantiles para cumplir a cabalidad con sus responsabilidades es mucho, y por tanto, para poder efectuarlas sacrifican sus horas de descanso y, principalmente, sus deberes académicos.
5. Por otra parte, el incentivo institucional para que participen se vuelve inasequible, dadas las restricciones académicas que tienen las becas por participación destacada.

La lejanía con que los estudiantes ven la beca como estímulo, y la escasez de tiempo para asumir sus responsabilidades, podrían producir una aureola negativa en torno a la participación estudiantil en general, lo cual limitaría aún más la participación de las bases en estas tareas.

Al tener menos estudiantes que quieran incorporarse de lleno al movimiento estudiantil, por las razones dadas en el punto anterior, la participación estudiantil se concentra en pocos estudiantes, generándose así un mayor desgaste en ellos.

Este desgaste en los estudiantes provoca, en muchos casos, problemas de salud que inciden a su vez en el rendimiento académico, y por lo tanto, en la pérdida de su financiamiento de estudios, pudiendo producir presión psicológica, que da como resultado, un círculo vicioso de desmotivación hacia el estudio y en general, hacia la participación.

La desmotivación general podría favorecer la deserción, con la cual, el movimiento estudiantil se estaría mutilando.

En la "vieja estructura", la formación de profesionales en el Tecnológico estaba acorde con los intereses económicos de determinado sector social. Precisamente, eso origina un cambio en la estructura formal y a nivel estatutario. Sin embargo, en la práctica concreta eso no se ha logrado, como lo demuestra la inexistencia de una evaluación curricular global que perfile el quehacer universitario de este centro de estudios a la consecución de sus fines.

Para finalizar, es preciso preguntarse:

- Si bien es cierto, el I.T.C.R. tiene entre sus fines primordiales el brindar una formación integral a los estudiantes con el propósito de que éstos contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida del pueblo costarricense, será posible que eso se logre en la realidad con el sistema curricular asumido, así como con las políticas que se tienen en los diferentes campos que le competen?
- La implantación de un nuevo reglamento que regule el proceso de enseñanza aprendizaje podría garantizar en sí mismo las transformaciones académicas de fondo que inciden en el rendimiento académico de la población estudiantil y, particularmente, de los representantes estudiantiles?
- ¿Cuáles son las condiciones políticas, económicas, sociales, educativas, ideológicas, etc., que propician auges y descensos en la participación estudiantil en los diferentes momentos históricos?
- En la educación superior estatal, y en especial en el I.T.C.R., ¿qué papel juegan las políticas de ingreso y permanencia en el tipo de población que se desea atender, y por tanto el tipo de participación estudiantil que se quiere lograr, y el producto que se aspira a tener?

Existen otros interrogantes más; sin embargo, los ya planteados generan muchas inquietudes que se tendrán que esclarecer para transformar las condiciones que estén obstaculizando el logro de los fines institucionales propuestos, puesto que la simple legalización de la participación estudiantil en el Tecnológico no brinda las condiciones para asumirla.

BIBLIOGRAFIA

- Brenes, Carlos. La Revolución de Párvulos. Ponencia. Cartago, 1983.
- Canacho, D. y Mejívar, R. Movimientos populares en Centroamérica. San José, Costa Rica. EDUCA, 1985.
- F.A.O. ¿Educación? Selecciones tomadas de Ideas y Acción/acción pro-desarrollo # 128. 1972/2.
- Federación de Estudiantes del ITCR. Estatuto Orgánico.
- Freire, Pablo et al. Educación liberadora. Madrid, Serie V., Nº 47, 1975. Colección "Lee y discute."
- Instituto Tecnológico de Costa Rica. "Estatuto Orgánico". Cartago. Gaceta: Nº 18. Enero, 1983.
- Lombardi, Franco. Gransci: Ideas pedagógicas. S.L. Editores Pilas, S.F.
- Oficina de Planificación Institucional del ITCR. Estadísticas socioeconómicas del estudiante. Cartago, noviembre, 1984.
- PAL, FLACSO: "La Democracia": Una conquista cotidiana". Democracia emergente en Centroamérica. Marzo, 1985.
- Salazar, Héctor. Contexto histórico estructural para el análisis de la Educación Superior en Centro América. Programa centroamericano de Ciencias Sociales. San José, Costa Rica, 1981.
- Tünnermann, Carlos. Ensayos sobre la Universidad Latinoamericana. San José. EDUCA, 1981.
- _____. Estudios sobre la teoría de la Universidad. San José, Costa Rica, EDUCA, 1983.

TCR

CUADROS

CUADRO 1

Distribución de asistencia por sesión (6-12) de los representantes estudiantiles en el periodo 1983, según número de representantes que tienen derecho a participar en los Consejos de Departamento

Departamentos	# representantes	Representantes Estud. Asistentes	
		Sesión 6	Sesión 12
Consejo Institucional	2	2	2
Vic. Docencia	5	5	0
Vic. Administración	2	0	2
Vic. Vida Estud. y Serv. Acad.	4	2	2
Vic. Investigación y Extensión	3	2	3
Centro Académico	6 (*)	0	0
Consejo Asesor Sede San Carlos	1	1	1
Ingeniería en Maderas	4	0	2
Producción Industrial	4	0	3
Computación Administrativa	3	2	2
Administración de Empresas	5	-	-
Electrónica	4	-	-
Mantenimiento Industrial	7	-	-
Administración Agropecuaria	5	3	3
Forestal	3	1	2
Construcción	4	4	4
Diseño Industrial	3	3	0
Ingeniería Agrícola	4	3	0

Cont.

nt. Cuadro 1

Departamentos	# representantes	Representantes Estud. Asistentes	
		Sesión 6	Sesión 12
Comunicación	5	4	0
Química	3	3	2
Genética	5	0	2
Física	5	5	2
Ciencias Sociales	2	2	1
Representación y Psicología	2	2	1
C. P. E. D.	3	0	0
Biblioteca	2	2	1
Admisión y Registro	2	2	1
Trabajo Social y Salud	2	2	0
Cultura y Deporte	4	4	3
Economía	6	5	2
Ciencias Sociales	2	1	1
C. V. E. S. A.	3	0	2
TOTAL	115	58	44

Para el período 1983, la representación estudiantil asistió en un 50,43% aproximadamente a la sesión # 6, y en un 38,26% a la sesión # 12 de los Consejos de departamento estudiados.

) Se toma participación global de los estudiantes del Centro Académico (Consejo Centro Académico, D.A.I., A.E., P.I.)

CUADRO 2

Distribución de asistencia por sesión (6-12) de los representantes estudiantiles en el periodo 1984, según número de representantes que tienen derecho a participar en los Consejos de Departamento

Departamentos	# representantes	Representantes Estud. Asistentes	
		Sesión 6	Sesión 12
Consejo Institucional	2	2	2
Docencia	5	4	3
Administración	2	2	2
Vida Estud. y Serv. Acad.	4	3	4
Investigación y Extensión	3	3	2
Centro Académico	6 (*)	-	-
Consejo Asesor Sede San Carlos	2	1	1
Industria en Maderas	4	0	2
Asociación Industrial	4	2	1
Asociación Administrativa	3	2	0
Asociación de Empresas	5	-	-
Asociación Electrónica	4	-	-
Asociación Industrial	7	-	-
Asociación Agropecuaria	5	3	6
Asociación Textil	3	0	0
Asociación de Artes y Oficios	4	3	2
Asociación Industrial	3	-	1
Asociación Agrícola	4	1	2

Cont.

Cont. Cuadro 2

Departamentos	# representantes	Representantes Estud. Asistentes	
		Sesión 6	Sesión 12
Comunicación	5	3	3
Química	3	1	2
Matemática	5	1	2
Física	4	3	2
Ciencias Sociales	2	2	0
Administración y Psicología	2	0	0
CIPE D	3	0	0
Biblioteca	2	1	2
Admisión y Registro	2	1	0
Trabajo Social y Salud	2	1	1
Cultura y Deporte	3	4	0
Economía	6	3	5
Ciencias, San Carlos	2	1	1
VESA	3	2	0
TOTAL	114	49	46

Para el período 1984, la representación estudiantil asistió en un 43% aproximadamente a la sesión # 6, y en un 40.35% a la sesión # 12 de los Consejos de departamento estudiados.

Se toma participación global de los estudiantes del Centro Académico (Consejo Centro Académico, D.A.I., A.E., P.I.)

CUADRO 3

Distribución de asistencia por sesión (6-12) de los representantes estudiantiles en el periodo 1985, según número de representantes que tienen derecho a participar en los Consejos de Departamento

Departamentos	# representantes	Representantes Estud. Asistentes	
		Sesión 6	Sesión 12
Consejo Institucional	2	2	2
Vic. Docencia	5	2	0
Vic. Administración	2	0	2
Vic. Vida Estud. y Serv. Acad.	4	2	2
Vic. Investigación y Extensión	3	0	0
Centro Académico	6 (*)	-	-
Consejo Asesor Sede San Carlos	2	1	1
Ingeniería en Maderas	4	0	0
Producción Industrial	3	0	4
Computación Administrativa	3	1	0
Electrónica	4	-	-
Mantenimiento Industrial	7	-	-
Administración Agropecuaria	6	5	3
Forestal	3	2	3
Construcción	4	2	0
Diseño Industrial	3	1	2
Ingeniería Agrícola	6	0	3
Administración de Empresas	4	-	-

Cont.

Cont. Cuadro 3

Departamentos	# representantes	Representantes Estud. Asistentes	
		Sesión 6	Sesión 12
Comunicación	5	2	1
Física	4	0	0
Matemática	5	0	1
Química	5	0	0
Ciencias Sociales	4	1	0
Orientación y Psicología	1	1	1
D I P E D	3	0	0
Biblioteca	2	0	2
Admisión y Registro	2	0	0
Trabajo Social y Salud	2	2	1
Cultura y Deporte	4	2	1
Agronomía	5	0	1
Ciencias San Carlos	2	2	3
D E V E S A	3	0	1
TOTAL	118	28	34

Para el período 1985, la representación estudiantil asistió en un 24% aproximadamente a la sesión # 6, y en un 29% a la sesión # 12 de los Consejos de departamento estudiados.

(*) Se toma participación global de los estudiantes del Centro Académico (Consejo Centro Académico, D.A.I., A.E., P.I.)

CUADRO 4

Asuntos en los que han participado los representantes estudiantiles,
distribuidos por dependencia y por año

DEPENDENCIAS \ ASUNTO	# Acta	DOCENTE			INVEST.			EXT.			ESTUD.			VARIOS			ADM.			TOTAL
		83	84	85	83	84	85	83	84	85	83	84	85	83	84	85	83	84	85	
Consejo Institucional	6	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	X	-	-	2	
	12				X			X		X						X			4	
Vic. Docencia	6	-	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	X	-	X	-	-	-	5	
	12	-	-	-	X		-	X		-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	
Vic. Administración	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	12	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	X	-	-	-	-	2	
Vic. Vida Estud. y Serv. Acad.	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	X	-	-	2	
	12	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-	-	-	-	3	
Vic. Investigación y Extensión	6	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	2	
	12	-	-	-	X	-	-	X	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	3	
Centro Académico	6	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
	12	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
Consejo Asesor Sede San Carlos	6	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	-	-	-	6	
	12	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	-	X	-	-	-	-	4	
Ingeniería en Maderas	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	1	
Producción Industrial	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	1	
Computación Administrativa	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	1	
	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Administración Agropecuaria	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	X	X	-	-	-	-	3	
	12	-	-	-	X	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	2	
Forestal	6	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	X	-	X	-	-	-	3	
	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	1	
Construcción	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	1	
	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Diseño Industrial	6	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	X	X	-	-	-	-	-	3	
	12	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-	X	-	-	4	
Ingeniería Agrícola	6	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-	X	-	-	-	-	-	3	
	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	1	
Comunicación	6	X	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	X	X	-	X	-	-	6	
	12	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	2	
Física	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	1	
	12	-	-	-	X	-	-	-	-	X	-	X	-	-	-	-	-	-	3	
Matemática	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	1	
	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Química	6	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ciencias Sociales	6	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-	X	X	-	-	-	-	4	
	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	1	
Orientación y Psicología	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	1	
	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Biblioteca	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	1	
Trabajo Social y Salud	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	X	-	-	-	-	2	
	12	-	-	-	-	-	-	-	X	-	X	-	-	-	-	-	-	-	2	
Cultura y Deporte	6	-	-	-	X	X	X	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	5	
	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	1	
Agronomía	6	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	X	-	-	3	
	12	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	2	
Ciencias San Carlos	6	-	-	X	-	-	-	-	-	X	-	-	X	-	-	-	-	-	3	
	12	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-	X	-	X	-	-	-	4	
DE VESA	6	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	X	-	-	-	-	-	2	
	12	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	2	
TOTAL		3	2	2	3	8	1	1	3	1	13	12	10	16	12	11	5	4	1	108

En el cuadro anterior se observa una mayor participación por parte de los representantes estudiantiles, en asuntos estudiantiles y varios. Además se denota en términos generales, un decrecimiento conforme avanzan los años.

CUADRO 5

Propuestas estudiantiles generadas en acuerdos,
según número de sesión y dependencia
periodo 1983

Tipo Actividad Dependencias	# Acta	Propuesta Estudiantil		Acuerdo Consejo		TOTAL
		SI	NO	SI	NO	
	6	X		X		1
Consejo Institucional	12		X		X	1
	6		X		X	1
Vic. Docencia	12		X		X	1
	6		X		X	1
Vic. Administración	12		X		X	1
	6	X		X		1
Vic. Vida Estud. y Serv. Acad.	12		X		X	1
	6		X		X	1
Vic. Investigación y Extensión	12		X		X	1
	6		X		X	1
Centro Académico	12		X		X	1
	6	X			X	1
Consejo Asesor Sede San Carlos	12	X		X		1
	6	-	-	-	-	-
Ingeniería en Maderas	12		X		X	1
	6		X		X	1
Producción Industrial	12		X		X	1
	6		X		X	1
Computación Administrativa	12		X		X	1
	6	-	-	-	-	-
Administración de Empresas	12	-	-	-	-	-
	6	-	-	-	-	-
Electrónica	12	-	-	-	-	-
	6	-	-	-	-	-
Mantenimiento Industrial	12	-	-	-	-	-
	6		X		X	1
Administración Agropecuaria	12	X			X	1
	6		X		X	1
Forestal	12		X		X	1
	6	X			X	1
Construcción	12		X		X	1
	6	X		X		1
Diseño Industrial	12		X		X	1

Cont. Cuadro 5

Tipo Actividad Dependencias	# Acta	Propuesta Estudiantil		Acuerdo Consejo		TOTAL
		SI	NO	SI	NO	
Ingeniería Agrícola	6	X		X		1
	12		X		X	1
Comunicación	6	X		X		1
	12		X		X	1
Física	6	X		X		1
	12	X			X	1
Matemática	6		X		X	1
	12		X		X	1
Química	6	X			X	1
	12		X		X	1
Ciencias Sociales	6		X		X	1
	12	X		X		1
Orientación y Psicología	6		X		X	1
	12		X		X	1
D I P E D	6		X		X	1
	12		X		X	1
Biblioteca	6		X		X	1
	12		X		X	1
Admisión y Registro	6		X		X	1
	12		X		X	1
Trabajo Social y Salud	6		X		X	1
	12		X		X	1
Cultura y Deporte	6	X		X		1
	12		X		X	1
Agronomía	6		X		X	1
	12		X		X	1
Ciencias San Carlos	6	X			X	1
	12		X		X	1
D E V E S A	6	-	-	-	-	-
	12		X		X	1
TOTAL		15	41	9	47	56

Se desprende del cuadro anterior que de 56 sesiones analizadas para el periodo 1983, se presentaron 15 (27%) propuestas por parte de los representantes estudiantiles, de las cuales sólo 9 (60%) se han concretado en acuerdos.

CUADRO 6

Propuestas estudiantiles generadas en acuerdos,
según número de sesión y dependencia
periodo 1984

Tipo Actividad Dependencias	# Acta	Propuesta Estudiantil		Acuerdo Consejo		TOTAL
		SI	NO	SI	NO	
Consejo Institucional	6		X		X	1
	12		X		X	1
Vic. Docencia	6	X			X	1
	12		X		X	1
Vic. Administración	6		X		X	1
	12	X		X		1
Vic. Vida Estud. y Serv. Acad.	6		X		X	1
	12		X		X	1
Vic. Investigación y Extensión	6	X		X		1
	12		X		X	1
Centro Académico	6	-	-	-	-	-
	12	-	-	-	-	-
Consejo Asesor Sede San Carlos	6	X		X		1
	12	X			X	1
Ingeniería en Maderas	6		X		X	1
	12		X		X	1
Producción Industrial	6		X		X	1
	12		X		X	1
Computación Administrativa	6		X		X	1
	12		X		X	1
Administración de Empresas	6	-	-	-	-	-
	12	-	-	-	-	-
Electrónica	6	-	-	-	-	-
	12	-	-	-	-	-
Mantenimiento Industrial	6	-	-	-	-	-
	12	-	-	-	-	-
Administración Agropecuaria	6		X		X	1
	12		X		X	1
Forestal	6		X		X	1
	12		X		X	1
Construcción	6		X		X	1
	12		X		X	1
Diseño Industrial	6		X		X	1
	12		X		X	1

ont. Cuadro 6

Tipo Actividad Dependencias	# Acta	Propuesta Estudiantil		Acuerdo Consejo		TOTAL	
		SI	NO	SI	NO		
Ingeniería Agrícola	6 12	X		X		1 1	
Comunicación	6 12	X		X		1 1	
Física	6 12		X		X	1 1	
Matemática	6 12		X		X	1 -	
Química	6 12		X		X	1 1	
Ciencias Sociales	6 12	X		X		1 1	
Orientación y Psicología	6 12		X		X	1 1	
I P E D	6 12	-	-	-	-	- -	
Biblioteca	6 12		X		X	1 1	
Emisión y Registro	6 12		X		X	1 1	
Trabajo Social y Salud	6 12		X		X	1 1	
Cultura y Deporte	6 12		X		X	1 1	
Agronomía	6 12		X		X	1 1	
Ciencias San Carlos	6 12		X		X	1 1	
E V E S A	6 12	X		X		1 1	
T O T A L			10	43	8	45	53

Se desprende del cuadro anterior que de 53 sesiones analizadas, los representantes estudiantiles aprovecharon aproximadamente 10 (19%) para realizar propuestas. De éstas, 8 (80%) generaron en acuerdos de Consejo.

CUADRO 7

Propuestas estudiantiles generadas en acuerdos,
según número de sesión y dependencia
periodo 1985

Tipo Actividad Dependencias	# Acta	Propuesta Estudiantil		Acuerdo Consejo		TOTAL
		SI	NO	SI	NO	
Consejo Institucional	6		X		X	1
	12	X			X	1
Vic. Docencia	6		X		X	1
	12	-	-	-	-	-
Vic. Administración	6		X		X	1
	12		X		X	1
Vic. Vida Estud. y Serv. Acad.	6		X		X	1
	12		X		X	1
Vic. Investigación y Extensión	6		X		X	1
	12		X		X	1
Centro Académico	6	X			X	1
	12	-	-	-	-	-
Consejo Asesor Sede San Carlos	6	-	-	-	-	-
	12	X		X		1
Ingeniería en Maderas	6		X		X	1
	12		X		X	1
Producción Industrial	6		X		X	1
	12	X			X	1
Computación Administrativa	6		X		X	1
	12		X		X	1
Administración de Empresas	6	-	-	-	-	-
	12	-	-	-	-	-
Electrónica	6	-	-	-	-	-
	12	-	-	-	-	-
Mantenimiento Industrial	6	-	-	-	-	-
	12	-	-	-	-	-
Administración Agropecuaria	6	X			X	1
	12	X			X	1
Forestal	6		X		X	1
	12		X		X	1
Construcción	6		X		X	1
	12	-	-	-	-	-
Diseño Industrial	6	X			X	1
	12	X			X	1

Cont. Cuadro 7

Tipo Actividad Dependencias	# Acta	Propuesta Estudiantil		Acuerdo Consejo		TOTAL	
		SI	NO	SI	NO		
Ingeniería Agrícola	6		X		X	1	
	12		X		X	1	
Comunicación	6		X		X	1	
	12		X		X	1	
Física	6		X		X	1	
	12		X		X	1	
Matemática	6		X		X	1	
	12		X		X	1	
Química	6		X		X	1	
	12		X		X	1	
Ciencias Sociales	6		X		X	1	
	12	-	-	-	-	-	
Orientación y Psicología	6		X		X	1	
	12		X		X	1	
D I P E D	6		X		X	1	
	12		X		X	1	
Biblioteca	6		X		X	1	
	12		X		X	1	
Admisión y Registro	6	-	-	-	-	-	
	12	-	-	-	-	-	
Trabajo Social y Salud	6		X		X	1	
	12	X		X		1	
Cultura y Deporte	6	X		X		1	
	12		X		X	1	
Agronomía	6		X		X	1	
	12		X		X	1	
Ciencias San Carlos	6		X		X	1	
	12		X		X	1	
D E V E S A	6		X		X	1	
	12		X		X	1	
TOTAL			10	41	5	46	51

Se desprende del cuadro anterior que de 51 sesiones analizadas, los representantes estudiantiles aprovecharon aproximadamente 10 (19,6%) para realizar propuestas. De éstas, 5 (50%) generaron en acuerdos de Consejo.

CUADRO 8

Distribución de responsabilidades asignadas a los
representantes estudiantiles por número de sesión
según dependencias para el año 1983

Responsabilidades Dependencias	# Acta	SI	NO	TOTAL
Consejo Institucional	6 12	X		1 1
Vic. Docencia	6 12		X X	1 1
Vic. Administración	6 12		X X	1 1
Vic. Vida Estud. y Serv. Acad.	6 12		X X	1 1
Vic. Investigación y Extensión	6 12		X X	1 1
Centro Académico	6 12	X X		1 1
Consejo Asesor Sede San Carlos	6 12	X	X	1 1
Ingeniería en Maderas	6 12	-	- X	0 1
Producción Industrial	6 12		X	1 1
Computación Administrativa	6 12		X X	1 1
Administración de Empresas	6 12	- -	- -	0 0
Electrónica	6 12	- -	- -	0 0
Mantenimiento Industrial	6 12	- -	- -	0 0
Administración Agropecuaria	6 12		X	1 1
Forestal	6 12	X	X	1 1
Construcción	6 12	X X		1 1
Diseño Industrial	6 12		X -	1 0

Cont. Cuadro 8

Dependencias	Responsabilidades			
	# Acta	SI	NO	TOTAL
Ingeniería Agrícola	6 12		X X	1 1
Comunicación	6 12	X		1 1
Física	6 12		X X	1 1
Matemática	6 12		X X	1 1
Química	6 12		X X	1 1
Ciencias Sociales	6 12	X X		1 1
Orientación y Psicología	6 12		X X	1 1
D I P E D	6 12		X X	1 1
Biblioteca	6 12		X X	1 1
Admisión y Registro	6 12		X X	1 1
Trabajo Social y Salud	6 12		X X	1 1
Cultura y Deporte	6 12	X X		1 1
Agronomía	6 12	X		1 1
Ciencias San Carlos	6 12		X X	1 1
D E V E S A.	6 12	-	-	0 1
T O T A L		16	39	55

Del cuadro anterior se desprende que en el 29% aproximadamente de las sesiones en estudio, se designó algún tipo de responsabilidad a los representantes estudiantiles para el año 1983.

CUADRO 9

Distribución de responsabilidades asignadas a los representantes estudiantiles por número de sesión según dependencias para el año 1984

Responsabilidades Dependencias	# Acta	SI	NO	TOTAL
Consejo Institucional	6 12		X X	1 1
Vic. Docencia	6 12		X X	1 1
Vic. Administración	6 12		X X	1 1
Vic. Vida Estud. y Serv. Acad.	6 12		X X	1 1
Vic. Investigación y Extensión	6 12	X	X	1 1
Centro Académico	6 12	- -	- -	0 0
Consejo Asesor Sede San Carlos	6 12		X X	1 1
Ingeniería en Maderas	6 12		X X	1 1
Producción Industrial	6 12		X X	1 1
Computación Administrativa	6 12		X X	1 1
Administración de Empresas	6 12	- -	- -	0 0
Electrónica	6 12	- -	- -	0 0
Mantenimiento Industrial	6 12	- -	- -	0 0
Administración Agropecuaria	6 12	X	X	1 1
Forestal	6 12		X X	1 1
Construcción	6 12		X X	1 1
Diseño Industrial	6 12	X	X	1 1

Cont. Cuadro 9

Responsabilidades	# Acta	SI	NO	TOTAL
Dependencias				
Ingeniería Agrícola	6 12		X X	1 1
Comunicación	6 12	X X		1 1
Física	6 12	X	X	1 1
Matemática	6 12	-	X -	1 0
Química	6 12		X X	1 1
Ciencias Sociales	6 12	X	X	1 1
Orientación y Psicología	6 12		X X	1 1
D I P E D	6 12	- -	- -	0 0
Biblioteca	6 12		X X	1 1
Admisión y Registro	6 12		X X	1 1
Trabajo Social y Salud	6 12		X X	1 1
Cultura y Deporte	6 12		X X	1 1
Agronomía	6 12		X X	1 1
Ciencias San Carlos	6 12		X X	1 1
D E V E S A .	6 12		X X	1 1
T O T A L			7	46 53

Del cuadro anterior se desprende que en el 13,21% de las sesiones en estudio, se designó algún tipo de responsabilidad a los representantes estudiantiles para el año 1984.

CUADRO 10

Distribución de responsabilidades asignadas a los representantes estudiantiles por número de sesión según dependencias para el año 1985

Responsabilidades Dependencias	# Acta	SI	NO	TOTAL
Consejo Institucional	6		X	1
	12		X	1
Vic. Docencia	6		X	1
	12	-	-	-
Vic. Administración	6		X	1
	12		X	1
Vic. Vida Estud. y Serv. Acad.	6		X	1
	12		X	1
Vic. Investigación y Extensión	6		X	1
	12		X	1
Centro Académico	6	-	-	-
	12	-	-	-
Consejo Asesor Sede San Carlos	6		X	1
	12	X		1
Ingeniería en Maderas	6		X	1
	12		X	1
Producción Industrial	6		X	1
	12		X	1
Computación Administrativa	6		X	1
	12		X	1
Administración de Empresas	6	-	-	-
	12	-	-	-
Electrónica	6	-	-	-
	12	-	-	-
Mantenimiento Industrial	6	-	-	-
	12	-	-	-
Administración Agropecuaria	6	X		1
	12	X		1
Forestal	6		X	1
	12		X	1
Construcción	6		X	1
	12	-	-	-
Diseño Industrial	6	X		1
	12		X	1

Cont. Cuadro 10

Responsabilidades Dependencias	# Acta	SI	NO	TOTAL
Ingeniería Agrícola	6 12		X X	1 1
Comunicación	6 12		X X	1 1
Física	6 12		X X	1 1
Matemática	6 12		X X	1 1
Química	6 12		X X	1 1
Ciencias Sociales	6 12	-	X -	1 -
Orientación y Psicología	6 12		X X	1 1
D I P E D	6 12		X X	1 1
Biblioteca	6 12		X X	1 1
Admisión y Registro	6 12	-	-	-
Trabajo Social y Salud	6 12		X X	1 1
Cultura y Deporte	6 12		X X	1 1
Agronomía	6 12	X	X	1 1
Ciencias San Carlos	6 12	X	X	1 1
D E V E S A	6 12	X	X	1 1
T O T A L		7	44	51

En las sesiones # 6 y # 12 de los Consejos de departamento analizados en el año 1985, se denota que se asignaron responsabilidades a los representantes estudiantiles aproximadamente en un 14%.

A N E X O S

FICHA DE INFORMACION

1. Consejo _____

2. Acta # _____

3. Día _____

4. Hora _____

5. Número de Estudiantes Representantes: _____

6. Número de estudiantes asistentes a la sesión: _____

7. Justificación de su ausencia:

a. SI

b. NO

c. No se aplica

8. Aspectos de la agenda en que participan los Representantes Estudiantiles:

a. Administrativos

b. Docentes

c. Investigación

d. Extensión

e. Estudiantiles

f. Varios

9. Propuestas estudiantiles que han generado en acuerdos:

SI Acuerdos SI

NO NO

N.A.

10. Responsabilidades designadas a los Estudiantes Representantes:

a. SI ¿De qué tipo? _____

b. NO _____

CUADRO N° 3

NUMERO DE ESTUDIANTES QUE NECESITAN EN LA PARTICIPACION

ESTUDIANTIL SEGUN EL ESTATUTO ORGANICO

DEPENDENCIAS		ABSOLUTOS
<u>Eventuales</u>		
1. Asamblea Institucional Plesbicitaria	25	99 2/
2. Asamblea Institucional Representativa	25	52 2/
3. Congreso Institucional	25	- 3/
3-1 Comisión Organizadora del Congreso	28 1/	2
<u>Permanentes</u>		
4. Consejo Institucional	18 1/	2
5. Consejo de Vicerrectoría de Docencia	25	5
6. Consejo de Vicerrectoría de Investigación y Extensión	25	3
7. Consejo de Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	33	4
8. Consejo de Vicerrectoría de Administración	25	2
9. Tribunal Institucional Electoral	28 1/	2
10. Consejo del Centro Académico San José	25	6
11. Consejo de Sede San Carlos	25	2
12. Agronomía	25	6
13. Ciencias	25	2
14. Vida Estudiantil	25	3
		SUBTOTAL 37
<u>Consejos de Departamentos</u>		
15. Administración Agropecuaria	25	5
16. Administración de Empresas	25	5 4/
17. Matemática	25	5
18. Física	25	3
19. Química	25	4
20. Ciencias Sociales	25	2
21. Comunicación	25	5

CUADRO N° 5

PARTICIPACION ESTUDIANTIL EN EL AREA

DEPORTIVA Y AREA CULTURAL

Area Deportiva	N° de estudiantes
Selección de Fútbol	22
Selección de Baloncesto	
2-1 Masculino	15
2-2 Juvenil	15
2-3 Femenino	12
Selección de Balón Bolea	15
Tenis de mesa	
Masculino	6
Femenino	4
Boxeo	4
Gimnasia	12
Fútbol Salón	15
	SUBTOTAL 120
<u>Area Cultural</u>	
Danza Moderna	12
Danza Folclorica	32
Grupo Teatro	22
Estudiantina	15
Cúculo de Escritores	5
Grupo de Guitarra	5
Teatro Experimental	
	SUBTOTAL 91
	TOTAL 211

FUENTE: Oficina de Planificación Institucional, ITCR

COMISIONES DEL I.T.C.R. DONDE LOS ESTUDIANTES PARTICIPAN

Nombre de la Comisión	N° de estudiantes
Comisión de Atracción	1
Comisión de Matrícula	1
Formación Básica	1
Comisión Práctica de Especialidad	1
Comisión de Programa interdisciplinario	1
Comisión de Curriculum	1
Comisión de Programación	1
Comisión de Análisis de Coordinación Departamento	1
Cultura y Deporte	1
Comisión de Deserción	1
Comité de Alojamiento	3
Comité de Becas y Préstamos	1
<u>Comisión de Departamentos Docentes</u> 1/	
Administración de Empresas	
Proyecto de Extensión	1
Computación Administrativa	
Prematrícula	1
Semana de Computación	1
Ingeniería Agrícola	
Comisión de Licenciatura	1
Comisión Biblioteca	1
Comisión Práctica de Especialidad	1
Proyecto de Extensión	1
<u>Construcción</u>	
Práctica de Especialidad	1
Matrícula	1
Investigación y extensión	1
Formalización	1
Educación Continuada y Superación de Personal	1
otra	1
<u>Mantenimiento Industrial</u>	
Comisión Curricular	1
TOTAL	27

Se nombran comisiones en los Departamentos Docentes para actividades transitorias, que pueden durar de 1 a 15 días.

FUENTE: Oficina de Planificación Institucional, ITCR

RESUMEN DE LA PARTICIPACION ESTUDIANTIL

EN EL I.T.C.R.

(Permanente)

Nombre de la Dependencia	Absolutos	Relativos	Relativos del total de estudiantes 1/
Consejo Institucional Vicerrectoría, TIE, Sede San Carlos Centro Académico	37	7.71	1.61
Consejos de Departamentos	88	18.33	3.82
Juntas Directivas de Asociaciones de Carrera y Partidos políticos	117	24.38	5.08
Arca Deportiva y Cultural	211	43.96	9.15
Comisiones	27	5.63	1.17
TOTAL	480	100	21

1/ Total de estudiantes matriculados en el segundo semestre 1984 = 2305

FUENTE: Oficina de Planificación Institucional, ITCR

CUADRO N° 1

DISTRIBUCION DE TIEMPO DE UNA SEMANA

SEGUN REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

	ABSOLUTOS Horas/semana	RELATIVOS %
Número de cursos	5	-
Horas lectivas	20.57	9.80
Horas para las tareas y trabajos	113.0	6.18
Horas de estudio para exámenes y quices	112.25	5.82
Horas para prácticas y giras	117.50	8.32
Horas para alimentación	116.10	7.84
Horas para transporte	66.13	2.91
Horas para acciones personales	88.64	4.11
Horas para recreación	56.21	2.48
Horas para dormir	42.00	19.97
Horas para reuniones	4.00	1.90
Horas para análisis de documentos	5.00	2.38
Horas para trabajar en la FEITEC	60.00	28.52
TOTAL	210.36	100.00

FE: Encuesta a representantes estudiantiles

Oficina de Planificación Institucional, ITCR